

Calendario de vacunaciones de Andalucía 2008

Vacunas	Recién nacido	2 meses	4 meses	6 meses	15 meses	3 años	6 años	12 años	14 años
VHB	VHB ⁽¹⁾	VHB		VHB				VHB ⁽²⁾ tres dosis	
DTPa/ Td		DTPa	DTPa	DTPa	DTPa		DTPa		Td ⁽³⁾
Hib		Hib	Hib	Hib	Hib				
VPI		VPI	VPI	VPI	VPI				
TV					TV	TV			
Mening. C		Mening. C	Mening. C		Mening. C				
Varicela								Varicela ⁽⁴⁾	
VPH									VPH ⁽⁵⁾ Sólo niñas tres dosis

VHB: vacuna frente al virus de la Hepatitis B
DTPa/Td: Vacunas frente a difteria, tétanos y tos ferina (pertussis) y Tétanos difteria tipo adulto respectivamente.
Hib: vacuna frente al *Haemophilus influenzae tipo b*.
VPI: vacuna inactivada de potencia aumentada frente al poliovirus

TV: vacuna triple vírica frente a sarampión, rubéola y parotiditis (paperas).
Mening. C: vacuna frente al Meningococo serogrupo C.
Varicela: Vacuna frente al virus de la varicela
VPH: vacuna frente al papilomavirus.

- (1) En recién nacidos de madres portadoras del virus de la Hepatitis B, en las primeras horas de vida se le administrará una dosis de inmunoglobulina y se adelantará la segunda dosis al mes de vida.
- (2) Los y las escolares que ya hayan recibido tres dosis de vacuna frente a la Hepatitis B, antes de los 12 años de edad no precisan ser vacunados.
- (3) Cada 10 años o según las normas que se dicten al respecto
- (4) Los y las escolares que no hayan padecido la enfermedad ni estén vacunados.
- (5) Niñas (sólo niñas) nacidas a partir de 1994.

